

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

P R E S I D E N C I A

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

2734.- CONCESIÓN DE MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A D. JOSÉ GARCÍA CASTRO.

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 30/05/03 acordó:

De conformidad con propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Deporte, Festejos y Turismo, el Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento para la creación de distinciones deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla, y en atención al historial deportivo y a los méritos contraídos en el ámbito del Deporte, acuerda la concesión de la Medalla del Mérito Deportivo a D. José García Castro, a título póstumo:

Melilla, 27 de noviembre de 2003.

El Director General de Cultura. José García Criado.

P R E S I D E N C I A

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

2735.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Según lo establecido en el artículo 9º del Reglamento por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla dice: "Coincidiendo con los años Olímpicos, la Consejería de Cultura, Educación, Juventud, Deporte y Turismo, en adelante Consejería de Cultura fijará y publicará el período electoral en el que habrá de celebrarse la elección de los miembros de las Asambleas Generales de las Federaciones Deportivas de Melilla.

En virtud de lo expuesto en el párrafo anterior, el período electoral queda fijado en la fecha comprendida entre el uno de Enero de 2004 al treinta de Junio de 2004.

Melilla, 27 de noviembre de 2003.

El Director General de Cultura. José García Criado.

P R E S I D E N C I A

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

2736.- PUBLICACION DEL DOCUMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN MELILLA 2003/2004.

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 31 de octubre de 2003, aprobó el "Documento para la Actividad Física y Deportiva en Melilla", tras su aprobación en la Comisión de Cultura de fecha 24 de octubre de 2003 por unanimidad".

Melilla, 27 de noviembre de 2003.

El Director General de Cultura. José García Criado.

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN MELILLA

1. INTRODUCCION.

Hace ya cuatro años, se inició lo que pretendía ser una herramienta útil y ágil, para el ordenamiento y racionalización de la actividad física y deportiva que se practicara en Melilla, con el patrocinio o subvención de la Viceconsejería de Deporte.

Con ello se pretendía obtener el mayor rendimiento social –en todas sus vertientes posibles-, ya que además de enmarcar la actividad competitiva, se perseguía sentar las bases de lo que debía ser la actividad física y deportiva en nuestra ciudad, al menos la que se apoyara con fondos públicos.